

El infierno del trabajo esclavo. La contracara de las 'exitosas' economías étnicas

Roberto Benencia*

Resumen

A partir del incendio de un taller de costura y de la muerte de trabajadores y de niños que vivían encerrados en sus instalaciones se "descubre" un hecho social evidente, pero que "no se quería ver", que permite echar luz sobre situaciones de trabajo en condiciones de semi esclavitud en la industria de la confección en la Ciudad de Buenos Aires. Las denuncias judiciales realizadas por algunos de los trabajadores ante la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires permitieron poner al descubierto situaciones de explotación laboral que combinaban necesidades y temores de inmigrantes indocumentados con importantes fallas en áreas donde la fiscalización estatal ha demostrado ineffectividad para asegurar el respeto por los derechos humanos de los inmigrantes. Por otra parte, el tema en sí permite analizar la cara y las contracasas de las llamadas economías étnicas.

Palabras clave: Inmigrantes; Trabajadores; Trabajo esclavo; Economías étnicas

Abstract

From the burning of a sewing workshop and the deaths of workers and children who lived locked into the installations, an obvious social fact, that "does not want to be seen", is found and allows to shed light about situations of semi slavery in working conditions in the clothing industry in Buenos Aires City.

Judicial complaints made by some of the workers to the Ombudsman of Buenos Aires City led to expose labor exploitation situations that combined needs and fears of undocumented immigrants with important failures in areas where state control has proved ineffective in ensuring respect for human rights of migrants. In the other side, the subject itself allows to analyze the face and the other side of the so-called ethnic economies

Keywords: Immigrants; Workers; Slavery work; Ethnic economies

Fecha de recepción: Diciembre 2008 • Fecha de aprobación: Julio 2009

* Investigador Principal del CONICET y Profesor Titular Consulto de la Facultad de Agronomía de la UBA. Director del Centro de Estudios y Servicios Rurales (CEDERU/FAUBA). E-mail: rbenencia@ciudad.com.ar
Trabajo presentado en la Mesa 23. Antropología de las migraciones contemporáneas en la Argentina. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNaM. Posadas, Agosto de 2008.

Introducción

El 31 de marzo de 2006, la prensa argentina titulaba de esta manera un incendio que se había producido en un barrio residencial de la Ciudad de Buenos Aires:

El infierno del trabajo esclavo

Seis muertos por un incendio en un taller textil de caballito

“Las víctimas son dos adultos y cuatro niños, todos de origen boliviano. El lugar estaba habilitado, aunque las condiciones de trabajo eran de servidumbre. Los vecinos aseguran que había rejas que dificultaron llegar al lugar del siniestro.

Fuego y muerte alumbraron de un modo siniestro el trabajo a destajo y la explotación (...). Seis personas de nacionalidad boliviana, entre ellos cuatro chicos de entre 3 y 15 años murieron encerrados y calcinados al incendiarse un taller textil de dos plantas en el barrio de Caballito. El gobierno porteño se apresuró a indicar que el local figura como habilitado desde el 2001 como taller de bordado y otras actividades textiles. Pero lo que fue revelando el fuego dio la pauta de que las actividades que allí se realizaban superaban con creces cualquier habilitación. El propio jefe de Gobierno porteño denunció desde el lugar que se realizaban ‘prácticas salvajes y siniestras’. El cónsul boliviano, también presente, aseguró que ‘trabajaban y vivían unas cincuenta o sesenta familias de bolivianos, y que la mayoría escapó porque están indocumentados y tienen miedo de regresar. ¿Cómo es posible que en una zona residencial haya un taller como éste habilitado?’, se preguntó, y aseguró que en la zona se los puede encontrar por cientos”.¹

Rápidamente, el hecho me retrotrajo en el tiempo y en la literatura sobre el tema al caso del “accidente de Lorca”, donde doce inmigrantes ecuatorianos, que viajaban hacinados en una furgoneta, murieron al ser arrollados por un tren en Murcia (España), “accidente” que Castellanos y Pedreño² analizaron desde el punto de vista sociológico, y donde sugieren que el suceso en cuestión es un indicio o analizador para mostrar “cómo tras lo que acontece se encierran los síntomas que iluminan aspectos de lo que sea el orden social” (Bilbao: 1997).³

¹ Titular e inicio de un artículo escrito por el periodista Horacio Cecchi, publicado por el diario de Buenos Aires *Página/12* el 31 de marzo de 2006.

² Estos autores describen el hecho: “...eran trabajadores inmigrantes, hacinados en una furgoneta que los transportaba como cada mañana hacia alguna finca del campo de Lorca, donde recolectaban los sofisticados frutos para exportación de una agricultura hipertecnificada. Dada la sobrecarga de la furgoneta, conducir por la autovía era exponerse a los controles de la Guardia Civil, por ello mejor transitar por caminos o carreteras secundarias. Cualquier “furgonetero”, “enganchador” o “caporal” conoce esas estrategias. Pero ese día, al cruzar el paso a nivel de la línea del tren Águilas-Murcia, la furgoneta se quedó estancada en mitad de la vía. Nunca llegarían a los campos esas manos de braceros pobres que debían recolectar lujosos alimentos para los supermercados de las global cities...” (Castellanos y Pedreño: 2001).

³ De tal manera, afirman, que esta mirada “indiciaria” es utilizada por Bilbao (1997) en su análisis sobre el accidente de trabajo en cuanto que “es el final visible de una sucesión de acontecimientos que describen un entorno penoso para determinados individuos”.

Para el análisis de este hecho social, que hemos denominado “el incendio de la fábrica textil”, se han tratado de desagregar las diferentes piezas que lo constituyen. En primer lugar se analizarán las características de la migración boliviana hacia la Argentina en sus distintas etapas. A continuación se describirá la situación de la industria textil argentina y su particular forma de organización social del trabajo. Posteriormente se tratarán las relaciones laborales dominantes en ese campo buscando destacar su configuración durante la década del 90 e inicios del 2000, atendiendo al modelo productivo que lo caracteriza, enmarcado en el proceso de acumulación flexible y las luchas sociales que la puesta en marcha de dicha concepción implica. En cuarto lugar, a partir de una serie de testimonios (denuncias) de los trabajadores involucrados en esa industria después del accidente, se buscará dejar al descubierto los mecanismos de contratación y sus implicaciones sobre las condiciones de trabajo. A continuación, a través de los elementos emergentes a partir del suceso, se pondrá en discusión la concepción referida a las economías étnicas. Por último, se concluirá con la constatación de que un sistema productivo que ha conocido una expansión de características novedosas en el corto plazo sólo puede ser viable a través de la confluencia de puestos de trabajo degradados y trabajadores migrantes, cuya condición social vulnerable es favorecida por la producción institucional de ciertas políticas de migración.

Inmigración limítrofe y mercados de trabajo en la Argentina

Al analizar la historia de la inmigración limítrofe desde la perspectiva de su inserción en los mercados de trabajo de la Argentina, podemos reconocer que a partir de la década de 1930 la migración constituyó una respuesta válida frente a la escasez de mano de obra en el sector primario de las economías fronterizas. Los trabajadores de Bolivia, Chile, Paraguay y, en menor medida, de Uruguay y Brasil fueron atraídos por las ocupaciones temporarias existentes en las distintas regiones de la Argentina. Los empleos temporarios de una región solían complementarse con otras ocupaciones en una región distinta.

Si en un principio los lugares de destino privilegiados fueron las áreas colindantes con sus propios países; a partir de la década de 1950, los inmigrantes (incluso los internos) fueron atraídos cada vez más hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), donde los empleos en la agricultura periférica, la construcción, la industria manufacturera y los servicios eran mejor remunerados que en sus países de origen o que en los mercados de trabajo de las provincias linderas.

Hacia 1970 más de la tercera parte de los inmigrantes limítrofes asentados en la Argentina se concentraba en el Área Metropolitana de Buenos Aires; el Censo Nacional de Población de 1980 mostraba un incremento mayor de limítrofes en el área. Mientras que los datos del censo de población siguiente (1991) permitieron corroborar que la tendencia se afirmaba y que el porcentaje de localización de inmigrantes limítrofes en el AMBA era considerable (47.4%), encontrándose asentados ahí el 81% de los uruguayos, el 65% de los paraguayos y el 40% de los bolivianos. Ya en la década siguiente la tendencia era irreversible, llegando su localización en el área a superar el 50% del total del país, en la misma medida que las regiones de asiento tradicional fueron perdiendo la relativa importancia que poseían otrora.

El siguiente cuadro es demostrativo de la situación de la inmigración limítrofe en nuestro país a comienzos de la década del 2000, según su ubicación en el territorio.

Cuadro 1: Impacto poblacional y localización de los inmigrantes limítrofes. Argentina. 2001⁴

	Número de migrantes limítrofes	% de límit. sobre la pob. regio- nal	Distribución de los inmigrantes limítrofes por regiones					
			Total	Bolivianos	Brasileños	Chilenos	Paraguayos	Uruguayos
Total país	923.215	2,6	923.215	233.464	34.712	212.429	325.046	117.564
			100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1.Área Metropolitana	496.383	4,3	53,8	51,6	32,7	16,8	73,3	77,0
2. Resto de Bs. As.	83.443	1,6	9,0	8,1	6,7	11,9	7,1	11,8
3. Centro	33.235	0,4	3,6	4,1	7,5	3,0	2,0	7,0
4. Cuyo	46.018	1,8	5,0	8,6	2,3	11,2	0,2	0,7
5. NEA	72.750	2,2	7,9	0,4	47,6	0,3	16,4	1,1
6. NOA	61.611	1,4	6,7	23,8	1,4	1,3	0,5	0,8
7. Patagonia	129.775	7,5	14,0	3,4	1,8	55,5	0,5	1,6

Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2001.

A pesar de este cambio de dirección y localización geográfica de la población limítrofe en el país, que podemos avizorar como definitivo, diversos trabajos de investigación referidos al estudio de hogares migrantes han permitido comprobar que en el transcurso de los últimos años no se han verificado modificaciones significativas en los patrones tradicionales de migrar de estas poblaciones.

Este tipo de migración sigue siendo un desplazamiento de población no planificado desde el Estado, sino generalmente desde los hogares pobres. Esta estrategia familiar es mayoritariamente una apuesta a una mejora económica. En algunos casos adopta la forma de una migración familiar por etapas. En otros, migran personas solas hacia un hogar ya establecido en la sociedad de destino, cuyos miembros tienen un parentesco menos directo -real o ficticio- con el inmigrante.

La mayor parte de los estudios muestran que los inmigrantes limítrofes, básicamente trabajadores manuales por su condición social en su sociedad de origen, se han incorporado predominantemente en un mercado de trabajo similar en la sociedad argentina. Este tipo de mercado de trabajo en el que se insertan los inmigrantes limítrofes se caracteriza por la oferta de empleos sólo requieren muy poca formación previa o incluso ninguna y que se concentran en el extremo inferior de la escala de salarios, ofrece muy pocas posibilidades de movilidad y está sometido a la sustitución demasiado veloz de empleados. Con el tiempo,

⁴ Referencias: *Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)*: Ciudad de Buenos Aires y 18 partidos que la rodean; *Centro*: provincias de Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa; *Cuyo*: provincias de Mendoza, San Juan y San Luis; *NEA* (Noreste Argentino): provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones; *NOA* (Noroeste Argentino): provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán; *Patagonia*: provincias de Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

algunos inmigrantes han podido evolucionar hacia el mercado de trabajo mixto, e inclusive, de acuerdo con el tiempo de permanencia en el país o luego de sucesivas entradas y salidas, han podido constituirse en integrantes de una pequeña empresa familiar.

Históricamente se ha comprobado que los inmigrantes limítrofes han tenido una inserción marginal en el mercado de trabajo argentino, inserción que era funcional a la demanda de empleos de baja calificación, especialmente en el sector informal.⁵ Los estudios de Marshall (1980, 1983) y de Maguid (1995, 1997) muestran que ha persistido y que se fue consolidando un patrón de inserción segmentada que permitió su refugio en determinados sectores, como la construcción, las pequeñas industrias y el servicio doméstico; en el caso de las mujeres (Maguid: 2005). En algunos de estos espacios, y en determinadas épocas, los inmigrantes limítrofes han tenido que competir, muchas veces con resultados favorables, con los migrantes internos (Cortés y Groisman: 2005).

La crisis económica que acaeció en la Argentina (2001-2002)⁶ llevó a que la mayoría de los inmigrantes limítrofes buscaran reacomodarse en determinados espacios económicos, en lugar de retornar a sus países, como se pensó en un primer momento. Por ejemplo, la industria textil, de confecciones y del calzado sirvió de refugio para esta población.

Según Maguid (2005), el mayor impacto de la crisis sobre estos inmigrantes se explicaría fundamentalmente por su permanencia en sectores tradicionalmente endeble y por su marcada reasignación hacia establecimientos textiles -cuyos procesos productivos se caracterizan por la utilización de empleo precario- y hacia el comercio al por menor, en calidad de cuenta propia.

El sector textil

El sector textil ha sufrido transformaciones importantes a nivel mundial, y sus efectos se han hecho notar en la Argentina, sobre todo durante la década de 1990 e inicios de la presente, tal como vamos a exponer en los puntos siguientes.

Los efectos de la globalización en los sectores textil y de indumentaria

La globalización de la economía ha propuesto un nuevo modo de vinculación a nivel de la producción, la distribución y la comercialización de bienes y servicios, poniendo al mundo como el espacio privilegiado donde es posible realizar la ganancia empresarial. Esta situación, en conjunto con políticas de libre mercado y de promoción industrial mediante exenciones impositivas, dio lugar a la ocurrencia de procesos de relocalización territorial de la producción industrial⁷ en función de la obtención de menores costos de producción.

En este contexto, las grandes empresas crearon una estrategia con el fin de minimizar los riesgos. Así, la "externalización" de la producción consiste en contratar empresas en diversas partes del mundo que se ocupen de producir y también de contratar a los trabajadores

⁵ Procesos similares de inserción de ciertos inmigrantes latinoamericanos en mercados de trabajo informales como trabajadores manuales se dan en otros lugares del mundo. Por ejemplo, en Brasil, en los Estados Unidos, Canadá y España.

⁶ Es decir, la crisis del modelo económico neoliberal que llevó a la caída en default de la Argentina, y la consecuente salida del Régimen de Convertibilidad instituido durante el gobierno del presidente Menem, donde cada dólar se podía cambiar por un peso.

⁷ En este tema, entre otros, se puede consultar a Méndez Gutiérrez del Valle, R. y Cuernavaca Barroso, I., *Organización Industrial y Territorio*, Ed. Síntesis.

que realicen sus productos. De esta manera, la empresa reduce sus operaciones concentrando las fases del proceso productivo con mayor valor agregado, como son la publicidad y el marketing.⁸

En el sector específico de la confección existe una tendencia global hacia la reorganización de la producción a través de diversas formas de subcontratación para que ésta sea cada vez más flexibilizada y descentralizada. Las grandes empresas contratan a proveedores, quienes, a su vez, distribuyen trabajo a subcontratistas, muchos de los cuales operan en la economía informal.

La fuerte competitividad que vive el sector forzó un modelo de negocio más rápido (en 5 años, los tiempos de producción se redujeron en un 30%), más flexible (falta de programación, pedidos urgentes, cambios a último momento) y más barato (reducción del precio), donde las condiciones de compras exigidas por la empresa-cliente al proveedor dificultan la puesta en práctica y el control de códigos de conducta.⁹

Este modelo impone y traslada la presión sobre los talleres y los proveedores, generando diversas consecuencias negativas:¹⁰

- Se producen dificultades en la planificación y gestión del trabajo en la cadena de proveedores.
- Se reduce la capacidad de negociación de los proveedores, debido a la inestabilidad de los pedidos, lo que repercute en pérdida para los trabajadores.
- Se desincentiva la estabilidad laboral, se relaja el cumplimiento de códigos de conducta y se incrementa el riesgo de subcontratación en condiciones precarias.
- En ocasiones, se aceptan pedidos por encima de la capacidad de producción, y en otras se cierran fábricas por falta de trabajo.

Estas dificultades afectan seriamente las condiciones de trabajo, sobre todo al interior del sector de la confección, donde la producción se basa en la utilización de mano de obra intensiva, puesto que ninguna máquina ha podido superar el trabajo humano en las tareas de terminación de las prendas.

Este modelo produce, por consiguiente, graves consecuencias para los trabajadores,¹¹ que se manifiestan en:

⁸ El libro de Naomi Klein No Logo. *El poder de las marcas*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 2001 (primera edición), presenta una versión interesante y polémica respecto de esta problemática.

⁹ Un código de conducta de empresa es un documento redactado voluntariamente por una empresa donde se exponen una serie de principios que ésta se compromete unilateralmente a seguir. En algunos casos, los códigos de conducta alcanzan a las empresas proveedoras, subcontratistas y terceristas. Más específicamente, para la Organización Internacional de Empleadores, un código de conducta consiste en "...la declaración expresa de la política, los valores o los principios en que se inspira el comportamiento de una empresa en lo que atañe al desarrollo de sus recursos humanos, a su gestión medioambiental y a su interacción con los consumidores, los clientes, los gobiernos y las comunidades en que desarrolla su actividad..." (OIE, 1999).

¹⁰ Intermón Oxfam, "Marcando tendencias", en *Estudios* N° 15, p.4.

¹¹ Intermón Oxfam, op.cit.

- Exceso de horas de trabajo, que provoca fatiga y stress, llegando a generar lesiones.
- Abuso de horas extras sin previo aviso o no remuneradas.
- No se respetan los salarios mínimos, falta cobertura social (no se cubren pensiones ni bajas).
- Las garantías de seguridad e higiene son mínimas.
- Inseguridad laboral, subcontrataciones incontroladas y trabajo eventual o sin contrato.

Como afirma Harvey (1998), enfrentados con la fuerte volatilidad del mercado, la mayor competencia y la disminución de los márgenes de ganancia, los empleadores se han aprovechado de la debilidad del poder sindical y de los recursos de trabajadores excedentes (desempleados o subempleados) para impulsar regímenes y contratos laborales mucho más flexibles.

La industria textil e indumentaria de Argentina en números¹²

Lo comentado en el punto anterior acerca de las transformaciones de la industria textil a partir del nuevo modelo de acumulación flexible se replica en la Argentina durante la década de 1990 como consecuencia de la aplicación de planes económicos de corte neoliberal que se basaron en la apertura total del mercado a la importación de manufacturas. Por un lado, esto provocó una crisis de grandes proporciones en el sector, que se tradujo en el cierre de establecimientos industriales y altas tasas de desempleo -hubo patrones que se transformaron en importadores, cerrado sus talleres-. Por otro lado, favoreció el desarrollo de una estrategia empresarial que en la búsqueda de disminución de costos laborales aprovechó las circunstancias del modelo económico-social implementado a nivel nacional para incrementar la contratación de mano de obra no registrada.

La demanda de insumos textiles -fibras, hilados y tejidos- es una demanda derivada del consumo de prendas de vestir y confecciones textiles en general. A partir del segundo quinquenio de la década de 1970, la industria textil argentina -y sus grandes empresas emblemáticas: Grafa, Sudamtex y Alpargatas, entre otras, que se desarrollaron bajo el modelo de especialización en la producción masiva de bienes indiferenciados para el consumo básico de una clase trabajadora con ingresos crecientes- entra en una profunda crisis de estancamiento, según la segmentación del mercado de prendas de vestir maduraba y el nivel general del salario real de los trabajadores disminuía.

En los '90, bajo el imperio del modelo de convertibilidad -revaluación de la moneda con tipo de cambio fijo- y apertura comercial unilateral, la exposición de estos sectores a las importaciones en un mercado con clara tendencia al ajuste redundó en una crisis cuasi terminal con desnacionalización de empresas y cierre de las plantas industriales más grandes e integradas.

De esta manera, el valor agregado a precios constantes del sector textil en el 2005 sólo representaba el 40% del registrado en 1974 -el mayor de la serie histórica-; lo que significa una caída cercana al 2% anual durante 30 años. Al considerar la cantidad de bienes textiles producidos por habitante, dada una tasa de crecimiento de la población superior al 1,5% en el período, la magnitud del proceso de "desindustrialización textil" se acrecienta.

¹² Gran parte de la información de este punto está tomada de los trabajos de Javier González (INTI, 2006/07).

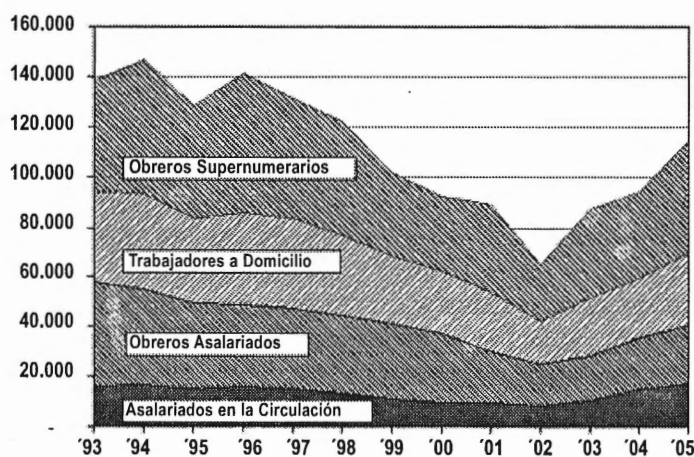
Como indicador de este deterioro, podemos señalar que la Argentina presentaba en el año 2000 un consumo per cápita de fibras textiles -insumo básico de la industria de tejidos- de 7,8 kg por debajo del promedio mundial -8 kg/h- y muy lejos del presentado por las economías desarrolladas -22 kg/h-.

A mediados de la década del 2000, cerca del 65% de los trabajadores del sector se encontraba bajo relaciones laborales precarias -véase Cuadro 2-, sin representación u organización de sus intereses y con niveles de ingreso apenas superiores y, en algunos casos, por debajo de las condiciones mínimas de subsistencia. Bajo diferentes formas de “trabajo a destajo” se esconden relaciones salariales de subordinación de los trabajadores a “empresas manufactureras” que eluden la legislación laboral, o a otros trabajadores o “subcontratistas” que detentan el “pedido o contrato de la empresa”. Si bien de acuerdo con la información presentada se aprecia que este cuadro de situación era predominante a inicios de los '90. Después de la crisis del 2001-2002, con el “renacer” de la industria textil, podemos observar que, en un mercado laboral un 17% más reducido, las características de precariedad del empleo se acentúan.

Estas “cadenas de explotación” o de “búsqueda de rentas sobre el trabajo de otros” pueden concatenarse en cascada y, en mayor o menor medida, estar organizadas hasta reducir a “servidumbre” a un amplio conjunto de trabajadores. Las mencionadas constituyen las diversas modalidades de “tercerización de la producción y el trabajo” que mediatizan las relaciones laborales y que son asumidas en el ámbito público (político, empresarial y académico) como “trabajo asalariado no registrado”. En sí, involucran a un ejército de “obreros supernumerarios”, flexible a los ajustes y coyunturas del ciclo económico, alimentado constantemente por la presión de los desempleados urbanos y de las poblaciones rurales migrantes latinoamericanas.

Desde esta perspectiva, la realidad económico-social de la industria manufacturera de confecciones de prendas de vestir es sólo una imagen aumentada de un proceso general que hace que, en la Argentina actual, un elevado porcentaje de los trabajadores asalariados se encuentren bajo diversas formas de “trabajo no registrado”. Estos trabajadores constituyen un amplio sector social que despliega trabajo productivo que es fuente de riqueza para la sociedad por entero; pero, sin embargo, se encuentra en condiciones severas de marginalidad; es decir, “expulsado” del mercado de consumo de mercancías, del Estado y de la sociedad.

Cuadro 2: Evolución de la estructura del empleo en la industria de confección de prendas de vestir en la Argentina en número de personas, total de empleo acumulado por categoría



Fuente: INTI-Economía Industrial.

Estructura del Empleo de la Industria de la Confección - 1993-2002-2005							
Relación Social	1993		2002		2005		Variaciones '05-'02 '05-'03
	personas	%	personas	%	personas	%	
Trabajadores Asociados	15.953	11,5	8.101	12,5	17.297	15,1	113,5% 8,4%
Obreros Asalariados	41.527	30,0	17.055	26,3	22.864	19,9	34,1% -44,9%
Trabajadores a Domicilio	36.567	26,4	16.952	26,1	29.114	25,4	71,7% -20,4%
Obreros Supernumerarios	44.292	32,0	22.731	35,1	45.465	39,6	100,0% 2,6%
Total de la Rama	138.338	100	64.838	100	114.740	100	77,0% -17,1%

Fuente: INTI-Economía Industrial.¹³

Los problemas del sector según sus actores

Un estudio llevado a cabo por una ONG,¹⁴ sobre la base de entrevistas directas realizadas a distintos actores del sector, permite conocer la visión de los involucrados en el proceso de producción textil en relación con la evolución del sector y los problemas que éste enfrenta en la actualidad.

¹³ La estimación de la estructura del empleo en la industria de la confección se realizó en base a los datos de la "Encuesta Industrial Mensual, INDEC" sobre el índice de obreros ocupados (asalariados formales) entre 1993 y 2005. Los datos del "Censo Económico '94, INDEC" sobre el total de ocupados según "categoría ocupacional y profesional". Los datos de la "Matriz Insumo-Producto, 1997, Ministerio de Economía" sobre "asalariados registrados", "asalariados no registrados" y "no asalariados y trabajadores a domicilio y familiares".

Y los datos sobre "trabajadores aportantes" del "Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, AFIP". Los "obreros supernumerarios" o "trabajadores asalariados no registrados" se han estimado como un residuo bajo el supuesto de que en la rama de confecciones la productividad del trabajo tiende a ser constante debido a la característica de su "proceso de producción y trabajo" como la suma simple de tareas y unidades de trabajo independientes y parcialmente maquinizadas. Así entendido, la evolución del empleo total sigue el movimiento de los niveles de producción. La categoría "asalariados en la circulación" sólo incluye a los dependientes directos de las "empresas manufactureras o industriales" en tareas "no relacionadas directamente con la producción" (administración, comercialización, transporte y logística, etc.); no incluye a los dependientes de "empresas comerciales", que están fuera de la presente estimación.

¹⁴ Información de Fundación El Otro, elaborada por Juan Carrera et al (2006)

Tanto la información estadística como la opinión de los entrevistados son coincidentes en afirmar que el sector textil sufrió una fuerte crisis durante la década de 1990 y que su pico mayor se produjo en el 2001, donde “el textil estuvo a punto de desaparecer”, según lo indica uno de los entrevistados de la Unión de Cortadores de la Indumentaria.

El informante del Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines (SETIA) comentó cómo se había visto afectada la industria:

“Entre 1995 y el 2000/1 el sector casi desapareció. Hubo muchos cierres de fábricas y despidos de trabajadores. Es indudable que la gran crisis que sufrió la industria nacional golpeó a unos sectores más que a otros. Dentro de ellos, la industria textil en general fue una de las más sufrientes. De las grandes empresas, una de las pocas que subsistió fue Alpargatas. En los ‘80 había 4000 empresas textiles en el país. Fueron desapareciendo casi todas las grandes, Castelar, Textil Oeste, Danubio, La Hidrófila, Alfa, Grafa, Stándard Textil, Tibet, M.A.S.A., I.V.A., etc., y actualmente hay unas pocas empresas con más de 100 empleados. En la actualidad, el sector se encuentra en una etapa de estabilización, luego de haber experimentado un leve crecimiento”.

El cierre de fábricas durante ese período fue preocupante, ocasionando el cese de 2.500 unidades productivas y una pérdida de 180.000 puestos de trabajo,¹⁵ según lo indica la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria (CAI) en el informe. A eso se le suma una caída de precios del 52%.

En ese contexto, el tipo de cambio que establecía la paridad peso argentino-dólar estadounidense (conocido como el período del “1 a 1”) no favoreció a la industria nacional, impidiéndole realizar exportaciones significativas e incrementándose el nivel de las importaciones. Además, la tecnificación del sector requirió que el volumen de producción aumentara para recuperar la inversión realizada, situación que no fue posible lograr para muchas de las empresas.

En la actualidad, la industria textil y de la confección se encuentra en una etapa de estabilización, luego del leve crecimiento que se produjo entre el 2002 y el 2003.

Sin embargo, aunque la situación del sector haya mejorado respecto de años anteriores, muchos de los entrevistados en el informe mostraron poco optimismo, debido a la creciente competencia de China y a la liberalización de los mercados textiles, en coincidencia con lo que hemos señalado más arriba, en el apartado sobre el impacto de la globalización.

El asesor de comercio exterior de la Federación Argentina de Industrias Textiles agregó que:

“el problema a futuro va a ser China, porque Estados Unidos y Europa están cerrando sus mercados a la importación. Se supone que China focalizará sus exportaciones hacia América latina, y esta cuestión resultará muy perjudicial, debido a que se limitarán las posibilidades de exportación para los productores latinoamericanos”.

¹⁵ Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria, <http://www.ciaindumentaria.com.ar/editorial.asp> (consultado el 17/08/05).

La Cámara Argentina de la Indumentaria sostiene que los principales obstáculos que debe enfrentar la industria hoy son: la falta de acceso al crédito a tasas razonables, la falta de medidas para contrarrestar la competencia desleal por informalidad impositiva y provisional, los métodos ilegales de contratación de mano de obra, los centros de comercialización marginales, las ventas callejeras, las falsificaciones y el contrabando, además de la inexistencia de mecanismos de monitoreo de flujos de importaciones al interior del MERCOSUR y la falta de mano de obra calificada (como resultado de la desindustrialización de la década de 1990).¹⁶

La ilegalidad e informalidad en el sector

Tanto las cámaras como los sindicatos que se entrevistaron en el citado informe (Carrera et al: 2006) pusieron de manifiesto su intranquilidad frente a la existencia de un gran mercado de trabajo "informal" o "en negro". La facilidad con que las empresas ilegales pueden operar -comentan- dificulta los controles sobre la producción de indumentaria y perjudica a aquellos empresarios que cumplen con la ley.

Según lo indica el representante de Federación Argentina de Industrias Textiles (FAIT):

"uno de los mayores problemas que enfrenta el sector en la actualidad es la salida de la informalidad"

Esto implica serios problemas a la hora de exportar productos textiles:

"los mercados internacionales exigen certificaciones y buenas condiciones laborales (señala que este punto no es crítico en la Argentina, porque las condiciones no son tan malas, en comparación con otras partes del mundo, como el Sudeste Asiático). El problema es que es más fácil destruir puestos de trabajo que crearlos o pasarlos en blanco".

Y agrega que

*"los trabajadores 'en negro' fueron afectados también porque los salarios que aumentaron con los decretos y bonificaciones ulteriores fueron sólo los salarios en blanco".*¹⁷

Diversos artículos publicados en la prensa¹⁸ hacen referencia a la existencia de talleres clandestinos de trabajo ubicados en distintas partes del país, pero sobre todo en la Ciudad

¹⁶ Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria, <http://www.ciaindumentaria.com.ar/editorial.asp> (consultado el 17/08/05).

¹⁷ Esto con referencia a los incrementos salariales que otorgó el gobierno nacional a partir del 2003.

¹⁸ Algunos de ellos son: "Como presos en los talleres de costura", Página 12, 26/10/05 <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-58447-2005-10-26.html>; "Puntadas sin hilo", Mercado Digital, http://www.mercado.com.ar/mercado/vernota.asp?id_producto=20&cid_edicion=7&cid_nota=17; "Un verdadero repertorio de irregularidades", La Nación, 05/12/05 http://www.lanacion.com.ar/archivo/nota.asp?nota_id=762012&origen=acumulado&acumulado_id=

de Buenos Aires y en la provincia de Buenos Aires, donde la concentración del trabajo de confección es cada vez mayor.

Los representantes del Sindicato de Empleados Textiles de la Industria y Afines (SETIA) agregaron su opinión sobre la existencia de dichos talleres informales:

"Este es un sector camaleónico, porque es muy fácil cambiar de nombre, y mucho más el de fantasía. Este es el caso de la venta en La Salada.¹⁹ Todavía existen "camas calientes", son nómades y cambian la razón social. Esto es sencillo porque hoy poner un taller se puede poner en cualquier lado. Antes era necesaria una gran infraestructura, pero hoy no.

Uno de los grandes problemas es la media jornada ¿cómo se paran el trabajo en negro y la media jornada? ¿Cómo se lo comprueba? Es muy difícil de controlar, porque hoy están allá y mañana en otro lado. Muchos talleres están detrás de un negocio o en una casa, por ejemplo. No es fácil detectarlos."

En estos lugares se emplea a trabajadores que, por lo general, son inmigrantes de los países limítrofes (principalmente Bolivia). Uno de los entrevistados ofrece una explicación sobre este tema:

"La nacionalidad es un criterio utilizado para la selección de trabajadores, porque los bolivianos o peruanos, por ejemplo, se encuentran más acostumbrados a trabajar en malas condiciones de trabajo. (Los empleadores) Ven al argentino como posiblemente problemático. En general, los trabajadores seleccionados son inmigrantes indocumentados y viven en villas de emergencia."

Estos talleres son conocidos por las deplorables condiciones de trabajo que en ellos se implementan y por el sistema de "camas calientes" que se utiliza (éste es el nombre con el que se conoce al interior del sector al que hacía referencia uno de los entrevistados más arriba). Son unidades de producción donde se trabaja en condiciones casi de esclavitud; las familias contratadas para desarrollar la actividad viven en el mismo lugar donde trabajan, por lo que las jornadas laborales pueden extenderse hasta más de 16 horas diarias.

¹⁹ En un barrio en las afueras de la Ciudad de Buenos Aires, en una zona conocida como el partido de Lomas de Zamora, está la feria de La Salada; allí trabajan como vendedores ambulantes más de cinco mil personas; el conglomerado comercial está conformado por inmigrantes peruanos, chilenos, bolivianos, paraguayos y los mismos argentinos. El lugar es conocido como un mercado de ropas y zapatos de marcas adulteradas. Los puestos ambulatorios se ubican a lo largo de la ribera de un fétido riachuelo, nada ahí esta asfaltado. Pero eso no impide que los aguerridos comerciantes planten sus precarios puestos de venta o simplemente tiendan sus productos en el suelo. Igual tienen compradores. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) sostiene que ese mercado negro mueve más de 1.200 millones de pesos al año. No es para menos, muchos ahí son propietarios de fábricas de ropas y otros son revendedores con ganancias mínimas de 50 a 60 pesos diarios (20 dólares). Y lo cierto es que entre todos logran alastecer de ropas baratas a todas provincias de la Argentina, e inclusive a habitantes de países vecinos, quienes vienen en tours periódicos a comprar mercadería. Desde hace muchos años, la feria se realiza los domingos y los miércoles, y está dividida en tres sectores: punta Mogotes, Urkupaña y Ocean. Están discriminados como "vendedores antiguos" (formalmente establecidos) y "vendedores nuevos", donde se puede incorporar a los peruanos, que constituyen una migración reciente.

Sobre este tema los representantes de Unión de Cortadores de la Indumentaria (UCI) comentan que:

“el sindicato encuentra difícil el acceso a esos lugares. Las condiciones de seguridad e higiene laboral son terribles”.

En tanto que las grandes empresas, al opinar sobre el tema, manifiestan que:

“la existencia del sector informal representa una competencia totalmente desleal”.

O que:

“Alpargatas es una empresa que tiene toda su actividad formalizada y trata de generar políticas activas en pos de la formalización de las actividades del sector, por ende está en contra de aquellos que ejercen acciones informales, entendiendo que esto es perjudicial para toda la industria en su conjunto”.

Del resto de las empresas entrevistadas, unas aclararon que no se relacionan ni trabajan con este sector, y otras simplemente omitieron la respuesta.

Según lo analizado hasta aquí, el sector informal parece funcionar con autonomía. Sin embargo, indagando un poco más en su relación con el sector formal, se encuentran situaciones donde ambos sectores parecen relacionarse, lo cual podría dar lugar a una investigación más profunda sobre el seguimiento de la cadena de proveedores.

La subcontratación y tercerización de las fases productivas con menor valor agregado facilitan la existencia de condiciones laborales informales en busca de un menor costo por prenda.

Los representantes de Unión de Cortadores de la Indumentaria (UCI) creen que:

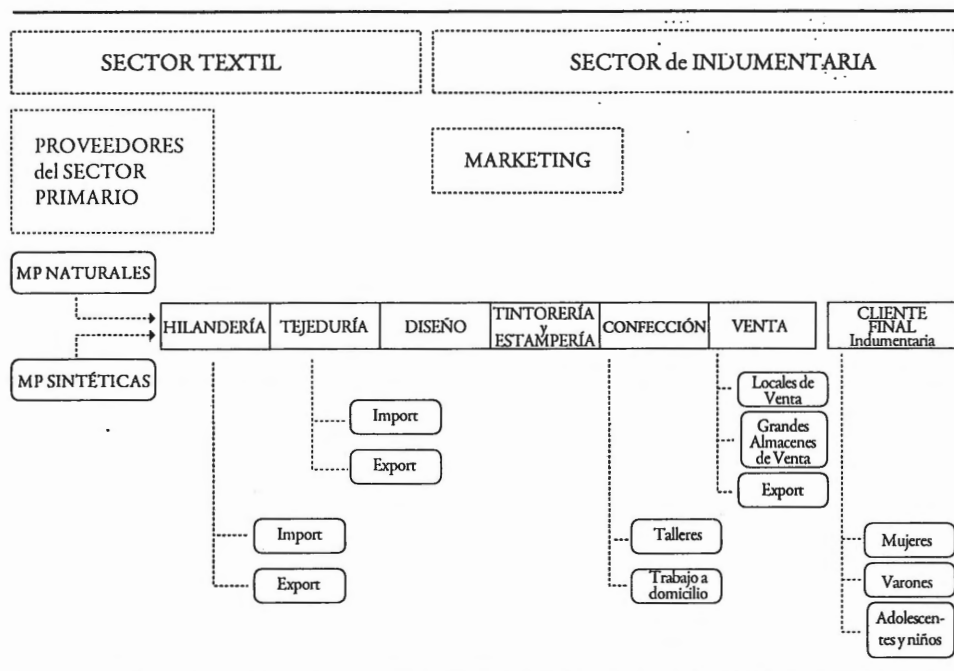
“Para que se revierta la situación del trabajo en negro tiene que haber un cambio de mentalidad en los que trabajan y en los empresarios. Muchos trabajadores no lo dicen porque tienen miedo de quedarse sin trabajo y los empresarios lo estiran para achicar costos. Lo que pasa también es que no hay reglas por igual para los empresarios: No existen penalidades para el que contrata en negro y, en consecuencia, el que cumple con todo no puede competir en precio”.

La situación de los trabajadores en los talleres textiles

Considerando la cadena de valor de la industria textil, tal como se expone en el gráfico siguiente, puede apreciarse que la mayor parte de los trabajadores en negro son demandados en el sector de la confección de indumentaria en los talleres y en el trabajo a domicilio.²⁰

La confección está muy atomizada, proliferan las pequeñas y medianas empresas y hay mayor competitividad. Según la perspectiva de la Federación Obrera Textil, esa situación es un problema, debido al alto nivel de “informalidad” que existe.

²⁰ Información de Fundación El Otro, elaborada por Juan Carrera et al (2006).



Habitualmente consiste en un proceso con varios intermediarios que realizan determinadas partes del proceso. La primera instancia de la cadena, desde abajo, puede ser un trabajador domiciliario (que mayoritariamente son mujeres),²¹ o bien, un pequeño taller de confección. Aquí se presenta una gran diversidad de situaciones laborales y es la fase del proceso que requiere la mayor parte de la fuerza de trabajo que utiliza mano de obra intensiva.

De acuerdo con la información que antecede, puede apreciarse que la cadena de valor de la industria de indumentaria es compleja y de difícil fiscalización. La mayoría de la producción se encuentra tercerizada fuera de las empresas, generalmente en más de un taller. La cantidad de talleres efectivos donde las empresas-marcas tercerizan su producción es incalculable, debido, por una parte, a la informalidad característica del sector y a su atomización, y por la otra, al "terror" que sienten los trabajadores, impuesto por la coerción de los dueños de talleres clandestinos donde existe trabajo esclavo. En este sentido, se estima que el 80% de la confección de prendas tercerizadas en talleres se realiza bajo condiciones informales o violando los derechos humanos básicos.

Los talleres como el que estudiamos -donde los trabajadores corren riesgo de muerte por las malas condiciones de seguridad e higiene en el trabajo- no son hechos aislados: son el reflejo de un sistema de producción que provee a empresas-marcas importantes, basado principalmente en la explotación de inmigrantes vinculados a la trata de personas con fines de explotación laboral, así como de argentinos desempleados sometidos al mismo trato.

²¹ Según opinión del asesor de Comercio Exterior de la Federación Argentina de Industrias textiles, en la entrevista realizada por la Fundación El Otro (19/10/05): "...el trabajo a domicilio vuelve a tener su auge en la década del '90. Con la crisis económica, la desocupación y la flexibilización laboral, el trabajo es tomado por muchas mujeres cuyos maridos se quedaron sin trabajo. Si uno mira las estadísticas se da cuenta de que durante esta década se dio un aumento en la importación de máquinas de coser domésticas, por sobre las industriales..."

Paralelamente, la gran mayoría del resto del sector de indumentaria, si bien no está vinculada a proveedores en estas condiciones de trabajo, es provista por talleres informales, donde los trabajadores no están registrados (D'Ovidio et al.: 2007).

Según este último autor, son varios los factores que permitieron que este sistema de producción ilegal sea la regla y no la excepción: el alto grado de informalidad que caracteriza al sector, la precarización del mercado laboral característica de la década de 1990, la irresponsabilidad de las principales empresas-marcas respecto de la calidad de su cadena de valor (especialmente vinculado a los talleres que las proveen) y la falta de decisión política en los distintos niveles de gobierno para que existiera un sistema adecuado de verificación y control del trabajo en los talleres, así como un programa nacional integral de asistencia a las víctimas de trata con fines de explotación laboral.

Algunos números sobre la explotación laboral

- Se estima que el 25% de la problemática del trabajo con fines de explotación laboral se da en los talleres de confección, mientras que 3 de cada 4 trabajadores del sector no están registrados.
- Los inmigrantes bolivianos víctimas de trata con fines de explotación sexual y laboral en Argentina se estima que son entre 100.000 y 130.000.
- Un importante porcentaje del PBI boliviano se podría explicar por las remesas declaradas de los talleres de confección radicados en la Argentina (D'Ovidio et al.: 2007).

Después de haber expuesto la problemática general del empleo en el sector textil, a partir del punto siguiente habremos de referirnos al caso específico del trabajo en los talleres, atendiendo a la información que surge de los testimonios de los denunciantes después del incendio.

Las denuncias de los trabajadores inmigrantes afectados

A partir de la lectura de 29 denuncias efectuadas por trabajadores bolivianos de los talleres textiles ante la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, después del incendio del taller, se ha realizado una sistematización de unos 8 casos.²² Este análisis se focaliza en describir las trayectorias laborales de los denunciantes a partir de su origen de residencia inicial, la forma como recibieron la información para trabajar en los talleres de Buenos Aires, quién ofició de intermediario, las características del acuerdo; cómo se realizó el viaje hacia Buenos Aires; en qué año llegaron, cuál era la nacionalidad del patrón, cómo se realizó el acuerdo, la descripción del taller y para qué tipo de tareas fue contratado, cuáles eran las condiciones de trabajo (horario de trabajo, tiempos de descanso, alimentación, lugar donde dormir, etcétera), formas de pago y causas de rompimiento del contrato.

Decidimos, en esta primera etapa de nuestra investigación, utilizar información proveniente de denuncias que habían hecho los damnificados por sus condiciones de trabajo,

²² Desde el punto de vista metodológico, las ocho denuncias que se eligieron lo fueron en función de que de todas ellas se podía obtener la información completa referida a los ítem que queríamos relevar; los casos que se descartaron fue porque si bien constituían denuncias que iban en el mismo sentido que el resto, para nuestros propósitos eran incompletas, porque no había constancia de una parte de la información que requeríamos.

debido a que fue dificultoso acceder a informantes directos, que hubieran trabajado en talleres en esas condiciones, o que se encontraran trabajando; por temor a represalias, unos, o a perder el trabajo, otros. Por ejemplo, la entrevistada, cuya información incorporamos después del tratamiento de las denuncias, es una persona que ya no trabaja en los talleres y que accedió a informarnos acerca de la problemática, con nombre supuesto.

a) El origen de residencia inicial

La mayoría de los trabajadores denunciantes provienen de áreas urbanas de Bolivia, particularmente, de la ciudad de La Paz:

"...vivía en la ciudad de La Paz y buscaba trabajo..." (P.C.H.C.)

"...vivía en la ciudad de La Paz, en Bolivia, en el año 2001..." (G.R.A.R.)

"...Me domiciliaba en La Paz, junto a mi padre, quien se contactó con el señor F..." (L.M.P.A.)

b) La forma como recibieron la información para trabajar en los talleres de Buenos Aires y quién ofició de intermediario

Los denunciantes declaran que se enteraron de las posibilidades de trabajar en los talleres de Buenos Aires porque estaban buscando trabajo, y preguntaban a parientes, amigos y conocidos, o por avisos en la radio.

El intermediario era siempre boliviano. Podía ser un pariente del dueño del taller, que se encargaba habitualmente de contactar trabajadores en el lugar, e inclusive el mismo tallerista que iba a buscar periódicamente mano de obra a Bolivia. Otros, los menos, viajaron directamente por la información de parientes que ya trabajaban en Buenos Aires y les informaban que en el taller donde estaban hacía falta gente.

"...mi prima me informó que una persona estaba necesitando trabajadores. La acompañé a una casa del barrio de Villa Adela, de La Paz, ubicada en la intersección de las calles 2 y 4. Allí se entrevistó con un hombre de nombre Simón, quien le dijo que había trabajado en Buenos Aires, y que él nos llevaría hasta la frontera en Yacuiba, donde serían recogidos por su hijo René, quien nos iba a transportar hasta Buenos Aires..." (P.C.H.C.)

"...en el año 2001 me enteré, en el mes de diciembre, por medio de la estación San Gabriel de la radio que la señora Rosalía S. y su esposo Jorge P. M. (ambos bolivianos) ofrecían trabajo en la República Argentina. Por radio se daba la dirección de la casa y el número de celular al que había que llamar para entrevistarse. La entrevista se realizó en la ciudad de El Alto, en la casa del hermano de la señora Rosalía..." (G.R.A.R.)

"...viajé de Bolivia a Buenos Aires el 3 de febrero de 1993 para ir a trabajar al taller de Abdón Y. M. (tallerista boliviano)...; tomé conocimiento de la existencia de ese taller por información de un cuñado que estaba viviendo en Buenos Aires y que también trabajaba en ese lugar..." (S.L.L.)

"...me encontré con un primo en la ciudad de La Paz, quien me interesó a venir a Buenos Aires a trabajar en un taller de costura..." (P.Q.N.)

"...mediante amigos que trabajaban en un taller de confección de ropa, en Pompeya, pude ingresar a trabajar...; empecé el mismo día que llegué al país..."
(S.Q.V.)

c) Las características del acuerdo inicial

La mayoría de los acuerdos que se establecen tienen las siguientes características: el futuro empleador les comenta cuál es la actividad que está demandando y les da una idea del precio al que va a pagar cada prenda (en el caso de la confección de prendas, por ejemplo), y la mayoría de las veces los tienta con las altas sumas de dinero que pueden llegar a ganar por trabajo a destajo. Se compromete a pagarles el pasaje a Buenos Aires, darles comida y alojamiento, gastos que serán descontados del salario mensual por la cantidad de prendas confeccionadas. En algunas ocasiones, retiene el documento de identidad o hace firmar un documento a los parientes que quedan en el lugar para evitar que los contratados se escapen antes de terminar de pagar la deuda.

"...una persona nos trajo de La Paz a Yacuiba (Argentina), donde seríamos recogidos por su hijo René, quien nos iba a transportar hasta Buenos Aires. Los que viajamos desde La Paz hasta Yacuiba fuimos siete personas, una de las cuales era una chica de 16 años... El viaje fue el 20 de agosto de 2004..., y la persona de nombre Simón nos había acompañado... En Yacuiba nos alojamos en el Hotel García. Simón nos cobró 300 pesos bolivianos para llevarnos hasta ese lugar. Sin embargo, nunca fuimos recogidos por René. Simón se escapó durante la noche, dejándonos sin trabajo y en el Hotel García... Estando en Yacuiba se nos acercó una persona de nombre Palmira, que tiene un taller en Villa Soldati (Buenos Aires), y que nos ofreció trabajo y pagarnos el viaje a Buenos Aires. Esta persona nos cobró 150 dólares el pasaje a cada uno. A la menor le cobró 200 dólares, porque las autoridades no querían dejarla pasar la frontera... Viajamos en un bus de una empresa conocida y llegamos a Retiro a la 1 de la madrugada... En la estación de bus fuimos recogidos por el esposo de Palmira que nos condujo al taller ubicado en Villa Soldati... Tuve que trabajar cuatro meses en el taller de Palmira para cubrir la deuda..." (P.C.H.C.)

"...la entrevista se llevó a cabo con la señora Rosalía Z. -en El Alto (Bolivia)-, quien ofreció pagar por prenda a razón de 40 centavos argentinos cada una... Según la señora Rosalía, las trabajadoras "cancheras" podían ganar hasta 800 pesos por mes. La persona me dijo que me iba a alojar en su casa y que podía llevar a mi hija. También me dijo que su casa era grande y cómoda. Me ofreció adelantarme el dinero del pasaje, que luego se descontaría de mi salario poco a poco. Yo tenía que pagar de mi bolsillo hasta la frontera con Bolivia y luego desde allí hasta Buenos Aires el pasaje sería pagado por ella (...) La empleadora exigió una garantía a mi madre para que no me escapara, consistente en la firma de un documento mediante el cual (mi madre) se hacía responsable de las deudas que contrajera..." (G.R.A.R.)

d) En qué año y cómo realizó el viaje hacia Buenos Aires

Los denunciantes describen la forma en que ingresaron o fueron introducidos en la Argentina a través de la frontera, por los pasos fronterizos formales o por pasos alternativos; la mayoría de ellos llegaron después del 2000.

"...Viajamos dos días hasta la frontera con Pocitos en buses bolivianos, haciendo trasbordo en Cochabamba y Santa Cruz. En el viaje me acompañaron mi hermana (E.A.), mi cuñado (B.Q.) y el hijo de ambos, de tres años (D.Q.), y vinieron, además, otras tres personas también contratadas por la señora Rosalía. El viaje se hizo en enero de 2002 (...) Al llegar a la frontera argentina cruzamos a la ciudad de Orán junto con unas ocho personas que iban a trabajar a otros talleres. Allí las autoridades nos entregaron un permiso precario por 24 horas. Una vez transpuesta la frontera, una persona de nombre Sandra nos llevó en tres taxis hasta su casa, donde debimos vestirnos con ropa de tenis... La ropa que teníamos y la documentación fueron retenidas por la señora Rosalía. Sandra nos condujo a través del río y de un pantano evitando los controles fronterizos. Casi me muero en la travesía. Luego de esto fuimos a la localidad de Pichanal (Argentina), donde nos embarcaron en diferentes buses de la compañía "El Panamericano", que nos trajo a Buenos Aires. Durante el viaje no comimos ni recibimos dinero. La señora Rosalía nos dijo al llegar a su casa que el precio del pasaje era de 400 dólares norteamericanos..." (G.R.A.R.)

"...Vivía en la ciudad de La Paz, donde me desempeñaba como costurero, lugar donde fui reclutado por la señora María Luz... Ingresamos en el país desde la ciudad de Villazón (en la frontera con la Argentina)... El viaje lo realicé por bus, junto con otras dos chicas que también habían sido reclutadas por la señora María Luz, la cual pagó el pasaje...; llegamos a la terminal de ómnibus de Liniers, y de ahí fuimos subidos a un taxi... En todo el tiempo que duró el viaje fuimos acompañados por la señora María Luz..." (A.A.T.)

e) Sobre la nacionalidad del patrón

En la mayoría de los casos de denuncia, el patrón es de origen boliviano; sólo en uno de ellos es de nacionalidad coreana. Se aprecian casos en que un mismo patrón es dueño de más de un taller, y los trabajadores pueden ser trasladados de uno a otro en el caso de que se requiera mano de obra en alguno de ellos.

f) La descripción del taller y para qué tipo de tareas son contratados

Los denunciantes describen a los talleres como establecimientos de características pequeñas o medianas (según la cantidad de máquinas que posean o la cantidad de personas que trabajen en ellos); generalmente hablan de talleres que pueden tener entre 7 u 8 trabajadores (entre hombres y mujeres), hasta 30.

"...Mi labor consistía en tareas de niñera y cocinera (...) en el taller había 14 trabajadores, todos bolivianos..." (P.C.H.C.)

“... (yo) trabajaba por prenda, confeccionaba ropa fina; costé blazers de mujer para la fábrica ‘Pamplinas’, ‘Graciela Naum’, ‘By me’ y otras...; la tarea que realizaba es de sastrería (...) en razón de que costó de dos a tres sacos por día cobraba una remuneración del orden de 700 a 900 pesos por mes (...) en el taller trabajaban unas 9 personas (...) ahí trabajaba mi cuñado, y también mi esposa, que se desempeñaba en ese lugar como cocinera y empleada doméstica...” (S.L.L.)

“...La casa de esta persona (Rosalia Z.) queda en la calle Cárdenas de esta ciudad (Buenos Aires). Allí funciona un taller muy grande, con alrededor de 50 máquinas. Rectas, collareras, cintureras, ametralladoras, cortacollareras y overlocks. En ese taller trabajan alrededor de 35 personas. Era una sala grande donde había tres hileras dobles de máquinas y otras máquinas ubicadas en los rincones. También había una sala más pequeña donde funcionaban otras máquinas. Los cables de las instalaciones eran volantes. No había matafuegos y las salas tenían una sola puerta de ingreso...” (G.R.A.R.)

“... (Al ingresar al lugar, el denunciante pudo ver) que se trataba de una casa con un taller de costura que contaba con 7 máquinas, de las cuales había 4 rectas, 2 overlocks y 1 doble aguja (...) en el taller trabajaban 5 personas, hombres y mujeres...” (L.M.P.A.)

“...una vez llegado a Buenos Aires me entrevisté con un tallerista de nombre Secundino C. (boliviano), que me ofreció trabajar en el taller de la calle Pirovano (en la ciudad de Buenos Aires) confeccionando camperas de verano a cambio de pagarme 1,20 pesos por prenda, y sacones de invierno, a razón de 4 pesos o 4 pesos con 50 la prenda, dependiendo de la dificultad del trabajo (...) En el taller de (la calle) Pirovano había alrededor de 10 máquinas, y en el de (la calle) Uspallata (del que también era dueño Secundino C.), alrededor de 10 u 11 máquinas (...) En el taller de la calle Uspallata no había niños, con excepción de la hija de la cocinera, de 9 años de edad...” (P.Q.N.)

“...Al bajar del taxi lo hicimos en una casa que en su frente tiene azulejos anaranjados y rejas del mismo color, la cual se encuentra en la calle Olivera (...) Una vez dentro de la casa, la señora Mari Luz me indicó cuáles eran las máquinas que utilizaría, la cual sería la máquina recta (...) En el lugar había 4 máquinas rectas, 4 overlock y una chupa. La señora Mari Luz me ofreció trabajar todo el año sin parar confeccionando camisas, pantalones, poleras y camperas rompeviento, a cambio de pagarme 400 pesos mensuales (...) En el taller no había niños...” (A.A.T.)

g) Cómo eran las condiciones de trabajo (horario de trabajo, tiempos de descanso, alimentación, lugar donde dormir, etcétera)

En lo que respecta a las condiciones de vivienda y trabajo (ya que viven y trabajan en el mismo espacio), éstas se caracterizan por el hacinamiento: un solo baño pequeño para hombres y mujeres; una sola pileta que se utiliza para la higiene personal, el lavado de los alimentos, de los utensilios para comer, y la ropa. Los largos períodos de trabajo: desde las 7 u 8 de la

mañana hasta la 1 de la mañana del día siguiente, cortados por tres intervalos de 20 o 30 minutos que se aprovechan para las comidas. Éstas son de características escasas y magras; no hay separación entre el lugar de trabajo y el lugar de comer (se come sobre las máquinas, que ofician de mesas). Los establecimientos permanecen cerrados con llave y sus ventanas enrejadas, para evitar salidas y escapes. Sólo en algunos talleres se puede salir los sábados en un horario determinado, y en sus salidas son acompañados por el dueño o algún familiar, y se debe regresar en una hora prefijada. Cuando salen solos, deben hacerlo los sábados antes de una hora determinada (las 12, por ejemplo), y deben regresar a una determinada hora por la noche, si no tienen que dormir afuera. De lo contrario, se quedan adentro todo el fin de semana.

"... (en el taller de Palmira) trabajé 4 meses para cubrir la deuda. Mi labor consistía en tareas de niñera y cocinera, que cumplía desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la madrugada del día siguiente, y recibía un salario de 250 pesos por mes. Durante dos meses los patrones no me dieron ningún dinero en concepto de remuneración porque se aplicó a pagar la deuda. En ese taller había 14 personas trabajando. Permanecían encerrados en el lugar y sólo salían acompañados por los patrones. Las comidas consistían en desayuno, almuerzo y merienda. Las 7 personas que habían venido desde Bolivia dormían en la misma pieza. (...) Como no estaba contenta por las condiciones en que trabajaba, me enteré por la radio de que había otro taller ubicado en la calle Rafaela (y se fue ahí)... En ese taller trabajaba desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la madrugada como ayudante de cocina. La remuneración era de 300 pesos por mes. Dormía en el taller, en un lugar que era un patio abierto, donde había subdivisiones de madera que hacían las veces de piezas, pero sin techo. La subdivisión que me correspondía la compartía con otra persona de nombre Luz. El único mueble era una cucheta marinera. Los efectos personales eran colocados sobre las camas. Todos los trabajadores del taller (14) eran bolivianos y estaban indocumentados. Todos trabajaban de 8 de la mañana a 1 de la madrugada. Tenían 1 hora de descanso al mediodía. El desayuno era a las 8 de la mañana y consistía en té y pan, cocoa o café; el almuerzo era a la 1 del mediodía, y consistía en sopa de fideos o aji de fideos. La cena era a las 9 de la noche y consistía en una sopa..." (P.C.H.C.)

"...El patrón les financiaba el viaje a los que venían y luego se los descontaba de la remuneración. El trabajador que llega de Bolivia entrega la remuneración íntegra los dos primeros meses para el pago de la deuda. Todos los trabajadores laboran el mismo horario y comen la misma comida. Esta consiste en desayuno, almuerzo y cena. El desayuno consiste en una taza de té o mate cocido y un pan; el almuerzo es papa y arroz, o arroz con fideos con tuco y carne picada; la cena repetía la comida del almuerzo. Se detenía la labor a las 12 horas y a las 20.15. Los trabajadores dormíamos en el propio taller en camas marineras. El domingo no se trabajaba. No había vacaciones ni feriado. No se cobraba aguinaldo. De las 9 personas que trabajaban, sólo 3 tenían documentos..." (S.L.L.)

"... (la denunciante manifiesta) sólo recibí como remuneración 5 o 10 pesos los fines de semana con el argumento de que teníamos que pagar la deuda. No nos

dejaban salir, ya que el local permanecía cerrado con llave. La patrona sólo nos dejaba salir acompañados por su hija mayor, para hacer las compras en el supermercado. Los hombres saltan a jugar fútbol acompañados del marido de la señora Rosalía y sus hijos. Los hombres saltan los sábados a las 2 de la tarde y retornaban a las 4. En el lugar había 5 niños menores de 5 años que vivían en los cuartos de la terraza. Los niños tampoco podían salir de la casa ni para ir al médico ni para ir a la escuela. A los hombres se les vendía vino los fines de semana, por lo que se alcoholizaban y se peleaban entre ellos (...) Hasta llegaban a robarse entre ellos los efectos personales..." (G.R.A.R.)

"...El señor F. me indicó que trabajaría y viviría en ese espacio, con un horario normal de trabajo y que mi sueldo sería de \$ 600 a \$ 800; fui ubicado en un cuarto muy pequeño, que contaba con un ventiluz, una cama cucheta y un catre; compartía el cuarto con otra persona, excepto los fines de semana, que se alojaba también un amigo del dueño. Comencé a trabajar un día lunes a las 13 hs y terminé mi trabajo a las 0 hs. Durante los días siguientes era despertado aproximadamente a las 7 hs por el señor F. o su esposa. Nos traían el desayuno a la habitación (té con pan) y éramos trasladados al taller, en el que permanecíamos trabajando aproximadamente hasta 12 hs del mediodía, horario en que se nos daba el almuerzo en la habitación o en el mismo taller, utilizando las máquinas como mesa. El almuerzo consistía en ensalada y huevo, o arroz con carne en raciones pequeñas, sin bebida ni postre alguno. A las 12.20 hs recomenzábamos el trabajo hasta las 17 o 18 hs, horario en que se servía la merienda, similar al desayuno, pero éramos presionados para no prolongar el tiempo de merienda y continuar trabajando mientras tanto, hasta las 21 o 22 hs, momento en que se servía la cena, que era similar al almuerzo, y continuábamos trabajando hasta las 24 hs, y en ocasiones nos pedían que nos quedáramos más tiempo para arreglar las imperfecciones de las costuras. La puerta del taller permanecía cerrada con llave, y si pedíamos permiso para salir, lo negaban o nos permitían hacerlo con alguno de los hijos del señor F..." (L.M.P.A.)

h) Las formas de pago

Los pagos siempre son objeto de controversia, puesto que los descuentos que hace el patrón (el viaje original, las comidas diarias, etcétera) siempre son mayores que los esperados; así como tampoco los ingresos percibidos están en relación con las promesas realizadas en el acuerdo original. En muchos casos el trabajador queda en deuda, el patrón no paga todos los meses o trata de postergar el pago con distintas agucias.

"...el señor F. me había dicho que le entregaría mi sueldo a mi familia en Bolivia (...) En el mes de diciembre el señor F. viajó a Bolivia con su familia, dejándonos encerrados (...) Una semana antes de que el señor F. regresara de Bolivia, conseguí dinero para llamar por teléfono a mi casa y preguntar a mi familia si les habían entregado el dinero de mi sueldo, y mi madre me contestó que sólo le habían entregado 100 dólares (300 pesos argentinos, aproximadamente), cuando en realidad me adeudaba unos 2.400 pesos, ya que hacía 4 meses que trabajaba en el taller. Mi hermana estaba presente en Bolivia en el

momento en que el señor F. le entregaba a mis padres 100 dólares y les informaba que el resto me lo había entregado en el taller... Cuando regresó, le increpé por la falta de pago, y le dijo a su cuñada que me echara, y me amenazó con agredirme cuando me encontrara por la calle..." (L.M.P.A.)

i) Las causas de rompimiento del contrato y la toma de represalias por parte del patrón

La mayoría de las veces, el rompimiento del contrato es unilateral por parte del patrón, que siempre queda en deuda de una parte del salario, que el trabajador no puede llegar a cobrar, y en el caso de insistir, el patrón puede hacerlo objeto de represalias (golpes, insultos o amenazas), ya sea por parte de él mismo o de personas contratadas por él.

"...la causa del despido fue la negativa del patrón a blanquear mi situación laboral (trabajé en dicho taller ininterrumpidamente desde el 3 de febrero de 1993 hasta el 16 de septiembre de 2005) (...) cuando le exigí ser blanqueado, el patrón me dijo que él trabajaba en negro y que debía irme. Fui echado junto con mi esposa, que se desempeñaba como cocinera y empleada doméstica. Quedamos en la calle..." (S.L.L.)

"...en el mes de diciembre de 2002 fui despedida sin que me pagaran lo que me debían... También fui amenazada de muerte por mi empleadora... Esta persona (la empleadora) tiene relaciones con personas de mal vivir de unos monobloques cercanos, que han llevado ataques contra los trabajadores del taller..." (G.R.A.R.)

"... (después que lo despidieron sin pagarle, por haber reclamado su deuda) caminé durante 4 días por la calle, sin dinero y sin mis pertenencias, ya que no me las habían entregado... El cuarto día encontré a mi hermana en la zona de Liniers, cuando ésta se dirigía a donde estaba alojada. Al día siguiente fuimos a buscar trabajo, y conseguimos en un taller de la calle Helguera (...) El lunes 20 de febrero lo encuentro al señor F. y le vuelvo a insistir en el pago de lo que me adeudaba, y éste se enojó, amenazó con pegarme y me dijo que no quería verme más por ahí (...) Una tarde me encontraba caminando con mi hermana por la zona, y volvió a agredirme, me acusó de que le había sustraído 1000 pesos; me pegó y me pateó, y su esposa empujó a mi hermana, arrojándola al piso y gritándole..., y tengo información de que ha iniciado una denuncia en mi contra por robo..." (L.M.P.A.)

La discusión sobre las economías de enclave

Como ha podido apreciarse en el punto anterior, la mayoría de las denuncias llevadas a cabo por trabajadores textiles bolivianos han sido hechas contra patrones de la misma nacionalidad. Es decir que se trata de talleres de patrones bolivianos que contratan, preferentemente, mano de obra de origen boliviano. Con lo cual, de acuerdo con Wilson y Portes (1980), estaríamos ante la constitución de enclaves étnicos.²³

²³ De acuerdo con dichos autores, se denomina enclave étnico al conjunto de inmigrantes que se concentra en un espacio distintivo y organiza una serie de empresas que sirven para su propia comunidad étnica y/o para la población en general.

La hipótesis que lo sustenta supone que dicha economía representa una oportunidad alternativa que permite a los inmigrantes mejorar su situación y producir retornos de capital humano similares a los que obtienen los trabajadores que se encuentran en un mercado de trabajo primario; a la vez que proporciona a los inmigrantes un nicho protegido de oportunidades para hacer una carrera con movilidad y lograr su "auto empleo", lo cual no sería posible en el mercado de trabajo secundario.²⁴ Esto supone que el enclave étnico moviliza una solidaridad étnica que crea oportunidades para los trabajadores inmigrantes (Portes y Bach: 1985).

En estos espacios, la fuerza de trabajo inmigrante es dirigida por otros inmigrantes. Dentro de un amplio y heterogéneo conjunto de enclaves existentes, los inmigrantes pueden conducir sus trabajos y pasatiempos sin necesidad de conocer la lengua de la sociedad receptora y sin tener que necesitar de interacciones por fuera del propio enclave étnico. Pertenecer al enclave implica obligaciones recíprocas que explicarían por qué en estas economías las experiencias producen retornos positivos en capital humano, similares a los que tienen los trabajadores del mercado de trabajo "primario".

No obstante, Nee y Sanders (1987), quienes refutan a Portes y Bach, afirman que la ausencia de comparaciones con el entorno de las economías de enclave no permite analizar experiencias negativas, y a partir de información censal acerca de comunidades cubanas y chinas en Miami y San Francisco, muestran que no es cierto que en los enclaves étnicos sólo se produzcan retornos positivos en relación con la inversión en capital humano para los trabajadores inmigrantes.

Además, recurriendo a otros estudios, afirman que tampoco es cierto que cuando los migrantes que participan de la economía de enclave llegan a conocer y completar el conocimiento de las reglas culturales y de lenguaje de la sociedad de destino sólo pueden seguir teniendo acceso a los trabajos peor pagos.

En este punto, afirman que la segregación residencial tanto como las concentraciones regionales de las minorías coadyuva para que se agraven las condiciones por las cuales estos colectivos deban seguir recibiendo los trabajos más indeseables y peor pagos del mercado.

Los resultados de sus estudios, y otros que les sirven de referencia, muestran que el ingreso a través de las redes étnicas puede terminar atrapando a los migrantes en relaciones clientelares que, al ayudarlos en primera instancia a conseguir trabajo, termina colocándolos en trabajos de bajos salarios, lo que en muchos casos genera una relación de explotación encubierta.

El resultado de investigaciones donde aplican análisis multivariados les permite afirmar que luego de un período de tiempo y de una secuencia de trabajos por la que deambulan, los inmigrantes tienden a salir del tipo de economía informal que proponen estos enclaves en las grandes ciudades para pasar a espacios externos al enclave que les proveen mayores réditos.

²⁴ La teoría de la segmentación del mercado de trabajo es un marco analítico de referencia para analizar la inserción laboral de los extranjeros en el país de destino. Piore (1979), en un estudio clásico relacionado con este abordaje, considera que la dinámica del capitalismo moderno conduce a un mercado de trabajo dual, en el que coexisten el sector primario, con puestos de trabajo bien remunerados y buenas condiciones laborales, y el sector secundario, caracterizado por la inestabilidad, la baja remuneración, los beneficios limitados y las condiciones de trabajo peligrosas. Esta dinámica tiende a producir escasez de trabajadores en el sector secundario, que conduce a los empleadores a buscar trabajadores inmigrantes para cubrir los puestos de ese sector. Por su parte, Massey et al. (1994) describen la evolución de estudios estadounidenses orientados a identificar empíricamente los sectores primario y secundario mediante el análisis de los puestos de trabajo, las características de los trabajadores y los salarios de diferentes categorías ocupacionales.

En este contexto de discusión de los enclaves étnicos podríamos ubicar el fenómeno acaecido en áreas hortícolas de la Argentina (Benencia: 1998 y 1999; Benencia y Quaranta: 2005), donde un cierto número de inmigrantes bolivianos se iniciaron como peones y llegaron a transformarse en patrones, inclusive comprando la tierra y trabajándola con peones bolivianos -reclutados a partir de sólidas y eficaces redes sociales que se establecen con sus lugares de origen- a los que se les abonan jornales muy bajos y, en muchos casos, en condiciones de trabajo similares a las que se observan en los talleres de confección de ropa. Una situación similar se ha dado en la industria textil, donde también ha habido inmigrantes que han logrado capitalizarse a partir de la explotación de sus propios compatriotas.

Los resultados de una entrevista en profundidad realizada a una mujer inmigrante (a quien daremos el nombre de Lucy),²⁵ que ha trabajado en varios talleres y que conoce de cerca la problemática, nos confirma algunos de estos supuestos previos, y nos permite afirmar que:

"...A partir de esta última migración (la de los '80), los inmigrantes bolivianos (que preferentemente venían de áreas rurales circundantes de La Paz) fueron contratándose en los talleres textiles manejados por patrones coreanos (en un 80%) y judíos (en un 20%)..."

"... (Ahí) fueron aprendiendo a trabajar según la modalidad del coreano; como el migrante carecía de vivienda, él te proporcionaba: casa, comida y cuidado, para que no te deportaran. Se transformaba en tu protector. Sólo podían salir los sábados después del mediodía y el domingo (aunque regresaban a dormir en el lugar de trabajo)..."

"...Primero vino el hombre, algunas mujeres solteras, y con el tiempo se fueron estructurando parejas (fuerte endogamia), al mismo tiempo que iban acumulando capital..."

"... (para independizarse) empezaron a armar los primeros talleres para prendas livianas, y comenzaron a traer a los parientes. Primero armaban el taller-cito en un cuarto. Y cuando pasaron de las prendas livianas a las pesadas tuvieron que alquilar casas -aquí las inmobiliarias jugaron un papel importante; se alquilaban viviendas casi derruidas a precios exorbitantes (\$2000 al mes, por ejemplo)-; pero tenían que ser en lugares casi aislados, para evitar la alarma, y la denuncia de los vecinos. Pagaban por el lugar para que no los jodan. Alquilaban las casas, las adecuaban, inclusive alquilaban o subalquilaban casillas de madera en la terraza a otros inmigrantes bolivianos..."

"... a los empleados, primero los tenían ocultos (encerrados), y luego, los sábados saltan a recrearse como "ladrones", hasta que el barrio se acostumbró; si no, el vecino era capaz de llamar a la policía para denunciar la existencia de un taller sin habilitación. Antes a la policía no se la podía comprar; después empezaron a pagarle mensualmente, para que no los molestara..."

²⁵ La entrevista a Lucy se realizó en marzo de 2008.

"...En un principio, estos 'nuevos talleristas' eran trabajadores de los mismos talleristas con los que trabajaban en relación de dependencia..., después empezaron a independizarse y a trabajar para otros talleristas o marcas (tercerización)..."

Con el tiempo, se habría dado un proceso de movilidad ascendente de inmigrantes bolivianos en la industria textil, que Lucy describe de la siguiente manera:

"...Primero son trabajadores...; después se conforma un taller constituido por una pareja con pocas máquinas y poca gente para prendas livianas...; más adelante ese mismo taller, pero con más gente y un parque de maquinaria adecuado para prendas pesadas (para lo cual tienen que alquilar una casa grande)...; y están los que se transforman en vendedores de maquinaria o en talleristas-puesteros..."

A la pregunta de ¿cuánto tiempo tardan en independizarse? Es decir, dejar de ser operarios y poner su propio taller, Lucy responde:

"...5 o 6 años, aproximadamente, y es imprescindible que haya una pareja..."

Situaciones muy similares a las descritas por nuestra informante son las que observa Sidney da Silva (1997) entre inmigrantes bolivianos en la industria textil de San Pablo, lo que le permite hacer afirmaciones acerca de la existencia de enclaves étnicos en la base del proceso; estos mecanismos, dice, "...facilitan la inserción de esa mano de obra (boliviana) en un contexto sociocultural diverso...", y que tales enclaves, "...además de facilitar la inserción de los mismos (los inmigrantes) en ese nuevo contexto, funcionarían también como factor de atracción de los trabajadores, a través de redes sociales que se forman entre el país de origen y el de destino, por medio de parientes, amigos, empresarios, los cuales hacen uso de varias estrategias para mantener dicho flujo...", estableciéndose, de esta manera, un fuerte proceso de atracción de mano de obra.

Este proceso no es pasivo, ya que es sufrido por trabajadores que intercambian informaciones sobre las condiciones de trabajo, a través de las varias redes que se establecen entre ellos. Además, los aspectos positivos sobre el lugar de destino (una ilusoria expectativa acerca de Brasil o San Pablo, muchas veces ambigua) acaban prevaleciendo por sobre los negativos, y motivando la apuesta migratoria.

En este sentido, Sassen (2007), haciendo referencia a varios autores, reconoce que "...los lazos étnicos entre las comunidades de origen y las comunidades de inmigrantes de los países receptores, que suelen materializarse en la formación de familias transnacionales o de estructuras de parentesco ampliado, constituyen elementos fundamentales una vez que existe un flujo migratorio, pues garantizan su reproducción en el tiempo...", y agrega que "...tanto los lazos étnicos como los constituidos por los mecanismos de contratación suelen operar dentro de los espacios transnacionales más amplios constituidos por los procesos neocoloniales y/o la internacionalización económica..."

Sería éste, entonces, el contexto facilitador que posibilita la emergencia y expansión de este fenómeno de trabajadores inmigrantes en situaciones de gran vulnerabilidad, la que se acentúa al interactuar con patrones de su misma nacionalidad.

En términos generales, podríamos decir, como afirma Alonso (1999), que "...la globalización no sólo tiene, por tanto, efectos económicos o competitivos en las puras estrategias mercantiles de las empresas, sino que también posee efectos reales sobre la estructura de clases y sobre su equilibrio político en territorios concretos..."

Conclusiones preliminares

A partir del incendio de un taller de costura y de la muerte de trabajadores y de niños que vivían encerrados en sus instalaciones se "descubre" un hecho social evidente, pero que "no se quería ver", que permite echar luz sobre situaciones de trabajo en condiciones de semi esclavitud en la industria de la confección en la Ciudad de Buenos Aires.

Las denuncias judiciales realizadas por algunos de los trabajadores ante la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, con el apoyo de una asamblea barrial, pusieron al descubierto situaciones de explotación laboral que combinaban necesidades y temores de inmigrantes indocumentados con importantes fallas en dos áreas donde la fiscalización estatal está demostrando ser crítica (poco eficaz) para asegurar el respeto por los derechos humanos de los inmigrantes.

Se trata de la fiscalización migratoria en frontera -fundamental para detectar ingresos irregulares o clandestinos que luego facilitan la explotación y la trata de personas en los lugares de destino- y la fiscalización y control, en los lugares de trabajo, de las condiciones y de las relaciones laborales en las que producen los trabajadores extranjeros.

En el caso concreto de los inmigrantes de origen boliviano que desarrollan su actividad en talleres textiles, las denuncias expuestas permitieron poner en evidencia que:

- los talleres donde se contrata a trabajadores, se produce y se vende lo que se confecciona fuera de toda habilitación o marco regulatorio (tanto respecto de las relaciones laborales como de condiciones de trabajo: jornadas de más de 16 horas, falta de pago o pago ínfimo, restricciones a la movilidad de los trabajadores, precariedad e inseguridad de las instalaciones, etc.) en su mayoría funcionaban en la clandestinidad;
- los trabajadores y sus familias (que incluían niños y niñas) vivían en el mismo lugar de trabajo, durmiendo habitualmente en las mismas habitaciones donde se encontraba la maquinaria;
- muchos de estos trabajadores habían sido traídos de Bolivia por connacionales (los mismos patrones o intermediarios), mediante propuestas de trabajo cuyos términos no se respetaban en el lugar de destino. Inclusive varios de ellos habían sido ingresados en el país en forma clandestina.
- por otra parte, estos trabajadores estaban inhibidos de reclamar debido a las amenazas de sus empleadores, quienes les aseguraban que si salían del taller o exigían el cobro de los salarios ofrecidos en Bolivia, serían pasibles de golpes o de ser encarcelados o deportados, por "ilegales".

Las denuncias también pusieron en evidencia que las modalidades bajo las cuales se produce dentro de los talleres clandestinos -desde la trata de personas hasta el trabajo a destajo en condiciones insalubres y peligrosas- son posibles debido a la connivencia de variados actores con diversos intereses en juego: la policía, los fabricantes de indumentaria y las inmobiliarias que lucran con el alquiler de locales, los inspectores municipales que "hacen la vista gorda", entre otros.

Si bien la explotación de trabajadores no era novedad, el incendio del mes de marzo de 2006 sacó esta metodología a la luz y permitió mostrar en toda su intensidad la contracara de las "exitosas" economías de enclave.

Bibliografía

Alonso, Luis Enrique

1999. *Trabajo y ciudadanía. Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Valladolid: Editorial Trotta, Fundación 1º de Mayo.

Balibar, E. y Wallerstein, I.

1991. *Raza, nación y clase*. Madrid: Iepala.

Benencia, Roberto

1998. "De peones a patrones quinteros". En: *Estudios Migratorios Latinoamericanos* N° 35. Buenos Aires: CEMLA.

Benencia, Roberto

1999. "El concepto de movilidad social en los estudios rurales". En: Norma Giarracca (Comp.), *Estudios rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas*. Buenos Aires: Ed. La Colmena.

Benencia, Roberto

2004. "¿Por qué se quedan algunos migrantes limítrofes?". En: Diario *La Nación* (abril de 2004). Buenos Aires: La Nación.

Benencia, Roberto y Quaranta, Germán

2005. "Producción, trabajo y nacionalidad: configuraciones territoriales de la producción hortícola del cinturón verde bonaerense". En: *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N° 23. Buenos Aires: PIEA, Facultad de Ciencias Económicas-UBA.

Bilbao, A.

1997. *El accidente de trabajo: entre lo negativo y lo irreformable*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

Carrera, Juan et al.

2006. *El sector textil y de indumentaria desde la perspectiva de género*. Buenos Aires: Fundación El Otro.

Castellanos Ortega, Mari Luz y Pedreño Cánovas, Andrés

2001. "Desde el Ejido al accidente de Lorca. Las amargas cosechas de los trabajadores inmigrantes en los milagrosos vergeles de la agricultura mediterránea". En: *Sociología del Trabajo*. N° 42, mayo-junio. Madrid.

Cortés, Rosalía y Groisman, Fernando

2005. "Determinantes de la participación de migrantes en el mercado de trabajo del Gran Buenos Aires (1994-2004)". En: *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, Año 10, N° 17. Montevideo: ALAST.

Da Silva, Sydney Antonio

1997. *Costurando sonhos. Trajetória de um grupo de imigrantes bolivianos em São Paulo*. São Paulo: CEM-Ediciones Paulinas.

D'Ovidio, María et al.

2007. *Quién es quién en la cadena de valor del sector de indumentaria textil. Hacia una solución conjunta del sector*. Buenos Aires: Fundación El Otro.

González, Javier

2006. "Trabajo servil, trabajo asalariado y desarrollo industrial. Acerca de la emergencia de formas de trabajo servil en la industria de confección de indumentaria argentina". En: *Saber Como* N° 41, 42 y 43. Argentina: INTI.

Granovetter, Mark

1985. "Economic Action and Social Structure: the Problem of Embeddedness". En: *American Journal of Sociology* N° 91.

Harvey, David

1998. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.

Herrera Lima, Fernando

2000. "Las migraciones y la sociología del trabajo en América Latina". En: Enrique de la Garza Toledo (coordinador), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: FCE.

Herrera Lima, Fernando y Pries, Ludger

2006. "Trabajo, migraciones y producción sociológica reciente en América Latina: un panorama no exhaustivo". En Enrique de la Garza Toledo (Coordinador), *Tratado Latinoamericano de Sociología*. Barcelona: Anthropos.

Intermón Oxfam

2005. "Marcando tendencias. Hacia un negocio socialmente responsable". En: *Estudios* N° 15. Buenos Aires.

Klein, Naomi

2001. *No Logo. El poder de las marcas*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

Maguid, Alicia

1995. "Migrantes limítrofes en la Argentina: su inserción e impacto en el mercado de trabajo". En *Estudios del Trabajo* N° 10. Buenos Aires: ASET.

Maguid, Alicia

2005. "La migración internacional en el escenario del Mercosur: cambios recientes, asimetrías socioeconómicas y políticas migratorias". En: *Estudios Migratorios Latinoamericanos* N° 57. Buenos Aires: CEMLA.

Maguid, A. y Arruñada, V.

2005. "El impacto de la crisis en la inmigración limítrofe y del Perú hacia el Área Metropolitana de Buenos Aires". En: *Revista Estudios del Trabajo* N° 30. Buenos Aires: ASET.

Marshall, Adriana y Orlansky, Dora

1980. "Las condiciones de expulsión en la determinación del proceso emigratorio desde países limítrofes hacia la Argentina". En *Desarrollo Económico* N° 80. Buenos Aires: IDES.

Marshall, Adriana y Orlansky, Dora

1983. "Inmigración de países limítrofes y demanda de mano de obra en la Argentina, 1940-1980". En: *Desarrollo Económico* Vol. 23, N° 89. Buenos Aires: IDES.

Massey, Douglas

1999. "Why does the Immigration Occur? A Theoretical Synthesis". En: Hirschman, Kasinitz, De Wind (Eds.), *The Handbook of International Migration: The American Experience*. New York: Russel Sage Foundation.

Méndez Gutiérrez del Valle, R. y Cuernavaca Barroso, I.

1996. *Organización Industrial y Territorio*. Buenos Aires: Ed. Síntesis.

OIE

1999. *Códigos de Conducta. Posición de la Organización Internacional de Empleadores*. Ginebra: Consejo General de la OIE.

Pacecca, María Inés y Courtis, Corina

2006. "Migración y trabajo precario". En *e-misferica*, Vol. 3-2.

Piore, M.

1979. *Birds of Passage: Migrant Labor in Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Portes, Alejandro

1995. "Economic Sociology and the Sociology of Immigration: A Conceptual Overview". En: Alejandro Portes (eds.), *The Economic Sociology of Immigration. Essay on Networks, Ethnicity and Entrepreneurship*. , New York: Sage Publication.

Portes, A. y Bach, R.

1985. *Latin Journey: Cuban and Mexican Immigrants in the United States*. Berkeley: University of California Press.

Pozas, María de los Ángeles

2006. "La nueva sociología económica: debates y contradicciones en la construcción de su objeto de estudio". En: Enrique de la Garza Toledo (Coordinador), *Tratado Latinoamericano de Sociología*. Barcelona: Anthropos.

Pries, Ludger

1998. "Las migraciones laborales internacionales y el surgimiento de espacios sociales transnacionales". En *Sociología del trabajo* N° 33. Madrid.

Pries, Ludger

2000. "Teoría sociológica del mercado de trabajo". En: Enrique de la Garza Toledo (coordinador), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*. México: FCE.

Sassen, Saskia

1995. "Immigration and local labor markets". En: Alejandro Portes (eds.), *The Economic Sociology of Immigration. Essay on Networks, Ethnicity and Entrepreneurship*. New York: Sage Publication.

Wilson, Kenneth y Portes, Alejandro

1980. "Immigrant Enclaves: An Analysis of the Labor Market Experiences of Cubans in Miami". En: *American Journal of Sociology*. N° 86. Pp. 295-316.